

Derecho Parlamentario

Asignatura: Parlamentario

Clave:

Semestre: Octavo o posterior

Requisitos: Garantías constitucionales

Nivel: Licenciatura

Créditos: 8 Obligatoria ()

Horas Por Semana: 4 Optativa (X)
Electiva (X)

Horas Por Semestre: 60

Objetivo General : Al terminar el curso, el alumno:

Comprenderá la importancia, la mecánica de operación y el marco jurídico aplicable a las actividades del Poder Legislativo, como uno de los elementos del gobierno del Estado.

Unidad 1. Concepto de derecho parlamentario

Objetivo particular. Al terminar la unidad, el alumno:

Al concluir los dos primeros temas, comprenderá la concepción del derecho parlamentario, su ubicación en la ciencia jurídica, así como las fuentes de la misma.

1.1 Concepto Restringido

1.2 Concepto Amplio

1.3 Objeto del Derecho Parlamentario

Tiempo estimado: 4 horas

Unidad 2. Ubicación del derecho parlamentario en la ciencia jurídica

Objetivo particular: Al terminar la unidad, el alumno:

Ubicará y articulará al Derecho Parlamentario, dentro del ámbito de conocimiento de la ciencia jurídica.

2.1 Rama de Derecho Público

2.2 Rama del Derecho Constitucional

2.3 Autonomía del Derecho Parlamentario

2.4 Política

2.5 Democracia

2.6 Representación Política

2.7 Partidos Políticos

2.8 Derecho Electoral Parlamentario

Tiempo estimado: 8 horas

Unidad 3. Fuentes del derecho parlamentario

Objetivo particular. Al terminar la unidad, el alumno:

Podrá determinar las fuentes del derecho parlamentario, tanto jurídicas, sociológicas y axiológicas.

3.1 Clasificación de la Fuentes del Derecho

3.2 Fuentes Normativas

3.2.1 Constitución

3.2.2 Legislaciones Ordinarias

3.2.3 Reglamentos Parlamentarios

3.2.4 Acuerdos de los órganos rectores de las cámaras

3.2.5 Estatutos de los Grupos Parlamentarios

3.3 Fuentes Sociológicas

3.3.1 Usos, prácticas y precedentes

3.3.2 Jurisprudencia parlamentaria

3.3.3 Costumbre y convenciones parlamentarias

3.3.4 Acuerdos Parlamentarios

3.4 Fuentes Axiológicas

3.4.1 Régimen Político

3.4.2 Principios políticos fundamentales

3.4.3 Jurisprudencia constitucional ordinaria

3.4.4 Derecho Parlamentario Comparado

Tiempo estimado: 15 horas

Unidad 4. El parlamento en los regímenes políticos

Objetivo particular

4.1 Antecedentes del régimen de gobierno

4.2 Concepto de régimen político

4.3 Regímenes políticos monocráticos

4.4. Regímenes políticos parlamentarios

Tiempo estimado: 4 horas

Unidad 5. Funciones parlamentarias

Objetivo particular. Al terminar la unidad, el alumno:

Podrá determinar las funciones del parlamento, así como sus diferentes aplicaciones en los distintos países, además de la estructura político administrativa de éstos.

5.1 Separación de Poderes

5.2 Diferencia entre asamblea y parlamento

5.3 Funciones originales del parlamento

5.4 Funciones del parlamento en el Estado contemporáneo

5.4.1 Función representativa

5.4.2 Función deliberativa

5.4.3 Función financiera

5.4.4 Función legislativa

- 5.4.5 Función de control
- 5.4.6 Función de Orientación Política
- 5.4.7 Función jurisdiccional
- 5.4.8 Función electoral
- 5.4.9 Función administrativa
- 5.4.10 Función de indagación
- 5.4.11 Función de comunicación
- 5.4.12 Función educativa

Tiempo estimado: 13 horas

Unidad 6. Estructuras parlamentarias

Objetivo particular: Al terminar la unidad, el alumno:

Comprenderá la organización del Poder Legislativo Federal.

6.1 Bicameralismo

6.2 Unicameralismo

Tiempo estimado: 2 horas.

Unidad 7. Comisiones, grupos, administración y sanciones disciplinarias

Objetivo particular Al terminar la unidad, el alumno:

Entenderá la organización para el trabajo interior del Poder Legislativo.

7.1 Comisiones parlamentarias

7.2 Grupos Parlamentarios

7.3 Organización Administrativa del Parlamento

7.4 Sanciones disciplinarias

Tiempo estimado: 4 horas

Unidad 8. Medios de información del parlamento

Objetivo particular. Al terminar la unidad, el alumno:

Entenderá la organización operativa de las comunicaciones de que se valen los legisladores para ejercer sus funciones.

8.1 Preguntas parlamentarias

8.2 Interpelaciones parlamentarias

8.3 Comisiones de investigación como medios de información

8.4 Peticiones de Información

Tiempo estimado: 4 horas

Unidad 9. El parlamento en México

Objetivo particular. Al terminar la unidad, el alumno:

Podrá entender la influencia del parlamentarismo en nuestro país y sus semejanzas y diferencias con el resto de los países parlamentarios.

9.1 Bicameralismo en México

9.2 Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos

9.3 Funcionamiento de las Cámaras de Senadores y de Diputados

9.4 Prerrogativas de las Cámaras de Senadores y de Diputados

9.5 Comisiones Parlamentarias

9.6 Financiamiento de las cámaras

Tiempo estimado: 6 horas

Bibliografía

BÁTIZ ZAVALA Susana, *Normatividad de la función, legislativa*, tesis profesional, Facultad de Derecho, UNAM, México, 1992.

BERLÍN VALENZUELA, Francisco (coord.), el *al.*, *Diccionario universal de términos parlamentarios*, 2a. ed., Miguel Ángel Porrúa, México, 1998.

-*Derecho* parlamentario, Fondo de Cultura Económica, México 1993.

BOVERO, Michelangelo, *Democracia y representación*, Instituto de Investigaciones Legislativas, Talleres Gráficos de la Cámara de Diputados, México, 1989.

CAMPOSECO CADENA, Miguel Ángel, *El legislador federal. Prontuario Jurídico ed. del autor*, 1989

CASAR, María Amparo, *Los sistemas de comisiones en los reglamentos parlamentarios de América Latina*, documento de trabajo, CIDE, México, 1998.

COLLIARD, Jean-Claude, *Los regímenes parlamentarios contemporáneos*, Blume, Barcelona, 1981.

COTTA, Maurizio, "Parlamento", en *Diccionario de política*, dirigido por Norberto Bobbio y Niccola Matteucci. Siglo XXI, México, 1982.

"Representación Política", en *Diccionario de política*, dirigido por Norberto, Bobbio y N. Matteucci, Siglo XXI, México, 1982.

DA SILVA, José Alfonso, "E] proceso legislativo como objeto del derecho parlamentario", en *Derecho parlamentario latinoamericano*, Porrúa, México, 1987.

DÖRING, Herbert, "Parlamento y gobierno", en *Revista Contribuciones*, núm. I/Konrad Adenauer Stiftung, A.C. Buenos Aires, 1995.

FALLA VIEZSCA, Jacinto, *Leyes federales y Congreso de la Unión*, Porrúa, México, 1991.

FLORES NUÑEZ, Rocío Guadalupe, *El marco jurídico de la Cámara de Diputados*, Universidad Iberoamericana, tesis profesional, México, 1991.

Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, introducción y antecedentes, México, 1994.

MANZELLA, Andrea, *El parlamento*, Instituto de Investigaciones Legislativas, Cámara de Diputados, México, 1987.

MORENO COLLADO, Jorge, *Política y procesos legislativos*, Miguel Ángel P., México, 1985.

PITIKIN, 14, Hanna, *El concepto de representación*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1985.

QUIROGA LAVIÉ, Humberto, et al., *Derecho Parlamentario Iberoamericano* título de investigaciones Legislativas, Porrúa, México, 1987.

Reglamento para el gobierno Interior del Congreso General de los Estados dos Mexicanos, Cámara de Diputados, México, 1994.

Técnica legislativa, Porrúa, México, 1988.

SANTAOLALLA LÓPEZ, Fernando, *Derecho parlamentario español*, Editorial Nacional, Madrid, 1984.

SAYEG HELÚ, Jorge, *El poder legislativo mexicano*, SNE-Editores Unidos Mexicanos, México, 1993.

-El poder legislativo mexicano, Trillas, México, 1991.

La restauración del Senado (1867-1885), Senado de la República, México, 1985.

Legisladores de la República, edición conmemorativa, Cámara de Diputados, México, 1986.

SCHÜTT-WETSCHKY, Eberhard, ¿contamos con una adecuada teoría sobre el parlamentarismo? Contribuciones, núm. 1/ Konard Adenauer Stiftung, A.C. Buenos Aires, 1995.

TAPIA VALDÉS, Jorge A., *La técnica legislativa*, Editorial Jurídica de Chile, Santiago de Chile, 1960.

TORRES DEL MORAL, Antonio, "Crisis del mandato representativo en el estado de partido", conferencia pronunciada en agosto de 1981, en la Universidad Menéndez Pelayo, publicada en la *Revista de derecho político*, Madrid, núm. 14, 1982.

Sugerencias didácticas

Exposición del maestro (X)	(X)	Exposición audiovisual
Ejercicios dentro de clase (X)	(X)	Seminarios
Lecturas obligatorias (X)	(X)	Trabajos de investigación
Prácticas de campo (X)	()	Discusión de casos reales en grupo
Proyección de láminas y acetatos ()	(X)	Investigación de campo
Conferencia por profesores invitados (X)	(X)	Ejercicios fuera de clase
Solución de casos prácticos (X)	(X)	Otras: a elección del Profesor

Se recomienda a los profesores:

Adoptar en la medida de lo posible métodos de enseñanza activa, en los cuales los alumnos realicen diversas tareas de aprendizaje, tanto dentro como fuera de clase, mismas que estarán bajo la programación y dirección del titular de la materia, quien debe fomentar en ellos la lectura y la investigación, así como una actitud analítica, crítica y reflexiva

Presentar el programa de la materia a los alumnos con quienes lo analizará y discutirá, para precisar los objetivos y contenidos del mismo

Sugerencias de evaluación

Exámenes parciales (X)	(X)	Trabajos y tareas fuera de clase
Exámenes finales (X)	(X)	Participación en clase
Asistencia a prácticas	()	Concurso entre los alumnos sobre algún tema a desarrollar (X)
Asistencia a clases (X)	(X)	Otras a criterio del profesor

Se recomienda a los profesores:

Someter a los alumnos por lo menos a dos exámenes parciales y tomar en consideración algún otro criterio de evaluación que él considere pertinente, así como realizar un examen final por escrito

Adoptar el siguiente parámetro de evaluación

Exámenes parciales	30%
Otros criterios	20%
Examen final	50%

Exentar a los alumnos que hayan acreditado con una calificación mínima de 8 los criterios de evaluación

Acordar con los alumnos los criterios de evaluación y normatividad que regirá en la asignatura, así como darlos a conocer en los primeros días de clase